

## FONDO DE AYUDA EMPRESARIAL

### SECTOR TURISMO

**Objeto:** Promover el financiamiento a la MYPES en el contexto internacional y local producto del impactodel COVID-19 en el Perú.

**Beneficiados:** MYPE - actividades de hospedaje, transporte interprovincial terrestre de pasajeros, transporte turístico, agencia de viajes y turismo, restaurantes, actividades de esparcimiento, organización de congresos, convenciones y eventos, guiado turístico, y producción y comercialización de artesanías.

**Beneficios:** Acceso a un financiamiento hasta los S/ 750 mil soles.

**Plazos:** Créditos para capital de trabajo hasta 60 meses.

\*Periodo de gracia hasta 18 meses.

**Vigencia:** Hasta el 31 de diciembre de 2020.

## ACCESO A PRÉSTAMOS

Servicio de asesoría especializada y de gestiones para acceder a préstamos en el marco del programa.

### FAE-TURISMO

- Precalificación
- Gestiones integrales ante la entidad financiera
- Honorarios de éxito (cobro de honorarios, solo en caso de desembolsos)

#### CONSULTAS:



955-101932



contacto@estudiojamis.com